



**CONTULMO**  
Ilustre Municipalidad  
de Contulmo

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°98 DEL**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.**  
**LUNES 11 DE MARZO DE 2024.**

**ASISTENCIA:**

**Sr. Eduardo Antonio Carrillo Neira.**  
**Sr. Luis Alfredo Aguayo Lacoste.**  
**Sr. Néstor Patricio Orellana Barrientos.**  
**Sr. David Isaac Contreras Parra.**  
**Sr. Juan Antonio Arellano Avello.**  
**Sr. Robinson Nolberto García Fierro.**

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=mOoF0ktrsG8&t=5952s>

Red-Social:

[https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/422019773644813/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/videos/422019773644813/?locale=es_LA)

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE**  
**CONTULMO**

**TABLA**

**SESION ORDINARIA N°98**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO**

**LUNES 11 MARZO 2024, 09:30 HRS.**

1. ACTA SESION ORDINARIA N°97 (EN DIGITAL).
2. PRESENTACIÓN INFORMATIVA EQUIPO CENSAL COMUNA DE CONTULMO, EXPONE SR. PEDRO PABLO LARRE R.
3. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL, PRESENTA DIR. DAEM ® SR. LUIS CONTRERAS R. Y JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY.
4. PRESENTACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PLAN “APRENDER PARA CRECER”, PRESENTA DIRECTOR DAEM ® SR. LUIS CONTRERAS R. Y JEFE FINANZAS DAEM SR. LUIS NAHUELCOY.
5. PRESENTACIÓN ESTADO DE AVANCE PROYECTOS PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, PRESENTAN: DIRECTOR SECPLAN SR. MARCO ALVAREZ A., SR. MAURO MONTECINOS M. Y SRTA. JENIFER FERNÁNDEZ R., PROFESIONALES PROGRAMA PPL CONTULMO.
6. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 11 de marzo del año 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°98 del Concejo Municipal siendo las 09:42 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra y Juan Antonio Arellano Avello, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como ministro de Fe, la Secretario Municipal Sra. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda y da inicio a la sesión N°98 para lo cual solicita las observaciones al acta N°97:

C. Carrillo: sin observaciones presidente.  
 C. Aguayo: sin observaciones presidente.  
 C. Orellana: sin observaciones.  
 C. Contreras: sin observaciones presidente.  
 C. Arellano: sin observaciones presidente.  
 C. García: sin observaciones presidente.  
 Alcalde: sin observaciones. No habiendo observaciones, alcalde llama a votación el acta de la sesión extraordinaria N°97:

C. Carrillo: aprobada.  
 C. Aguayo: aprobada presidente.  
 C. Orellana: aprobada.  
 C. Contreras: aprobada.  
 C. Arellano: aprobada presidente.  
 C. García: aprobada presidente.  
 Alcalde: apruebo, se aprueba acta sesión extraordinaria N°97. Solicita la presentación del punto 2 correspondiente a la presentación del Equipo Censal comuna de Contulmo, para lo cual está en la sesión el señor Pedro Pablo Larré R.:

Enc. Comunal Censo 2024: indica que el proceso del Censo Población Y Vivienda 2024 ya se ha iniciado y uno de sus objetivo en la sala es desmitificar algunas situaciones respecto del proceso que se han instalado principalmente por redes sociales y en definitiva desinforman a la población señalando entre otras

cosas que este trabajo no depende del Gobierno de turno sino que es una tarea de Estado que tiene como objetivo: conocer la calidad de vida de la población y con ello focalizar y mejorar las políticas públicas en beneficios de sus habitantes. Comenta que este proceso comenzó el 9 de marzo y se extenderá hasta el 19 de mayo y no preguntarán temas legales, pensiones de alimentos o situación socioeconómica entre otros, por tanto, insta a los vecinos a abrirle la puerta a los censistas para cumplir con este proceso de manera exitosa.

C. Carrillo: consulta como serán censados los contulmanos que se encuentran estudiando o trabajando fuera de la comuna y agrega si los encuestados se pueden negar a responder la encuesta o algunas preguntas.

Enc. Comunal Censo 2024: señala que la persona puede indicar que se censará en Contulmo y el familiar que sea censado en nuestra comuna deberá entregar sus datos. Sobre si las personas se pueden negar comenta que sí, pero es una obligación de los habitantes responder la encuesta.

C. García: felicita el trabajo en terreno que el equipo del Censo ha estado haciendo sobre todo en el sector rural donde en algunas ocasiones los ha acompañado para reconocer rutas y accesos a sectores y agrega que invita a todos aquellos contulmanos que están por distintas razones fuera de la comuna se censan en Contulmo porque eso se traduce en mayores beneficios futuros para la comuna.

C. Aguayo: felicita por la claridad en la entrega de la información y que se desmitificaran algunos temas sobre el Censo como es lo de la ficha de registro de protección social, agrega que el horario de trabajo es de 9:00 a 21:00 horas, para tener cuidado con eso. Indica además que el Censo se extiende hasta junio y que para quienes puedan ingresar a la página del Censo se puede saber los lugares que en el momento de la revisión se están censando. Finaliza agregando que es muy importante contestar la encuesta porque a largo plazo puede influir en la proyección de recursos que la comuna pueda recibir desde el Gobierno Central.

Alcalde: agradece la exposición y la claridad en la entrega de los datos y les desea éxito en el trabajo que queda por delante. Luego pasa al punto N°3 sobre presentación modificación presupuestaria N°4 Área Educación Municipal, presenta Dir. DAEM ® Sr. Luis Contreras R. y jefe Finanzas DAEM Sr. Luis Nahuelcoy.

Jefe Finanzas DAEM: presenta modificación presupuestaria N°4 DAEM;



PROPUESTA DE MODIFICACION N° 04

CONTULMO, 07 de Marzo de 2024

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONTULMO  
 A : SRES. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

- 1. De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 letra A) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el comportamiento presupuestario a la fecha, se solicita al Honorable Concejo Municipal, su acuerdo para realizar la siguiente Modificación Presupuestaria, del Depto. de educación, por mayores ingresos.

De conformidad, al estado presupuestario a la fecha del presente documento, particularmente en las cuentas de ingresos códigos 115.05.03.003.999, denominada "Otros" y 115.05.03.099, denominada "De otras entidades públicas", cuentas que perciben montos provenientes de bonificaciones y/o asignaciones remuneracionales de docentes y no docentes del sistema comunal de educación. Se requiere suplementar la siguiente cuenta de gasto:

- a) Suplementar la Cuenta contable 215.21.03.004.004, denominada "AGUINALDOS Y BONOS", por la cantidad de \$17.563.000.- (Diecisiete millones quinientos sesenta y tres mil pesos). Correspondiente a Bono Prioritarios diciembre 2023 y enero 2024, ajuste Bono Prioritarios 12/2022 a 05/2023, Bono Desempeño Laboral 2° cuota, Bono Art. 42, Ley 21.526 octubre 2023 y Rezagado Aguinaldo Navidad.-


Tales modificaciones se efectuarán incrementando las siguientes cuentas de ingresos:

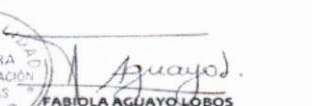
Código Cta	Denominación	Monto incremento
115.05.03.003.999	"Otros"	\$15.288.000.-
115.05.03.999	"De otras entidades públicas"	\$2.275.000.-
<b>TOTAL</b>		<b>\$17.563.000.-</b>


I.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS


05.03.003.999	OTROS	M\$15.288.-
05.03.099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$2.275.-
<b>Total Aumento en cuentas de ingresos</b>		<b>M\$17.563.-</b>


21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$17.563.-
<b>Total Aumento en cuenta de Gasto</b>		<b>M\$17.563.-</b>


  
 CARLOS LEAL NEIRA  
 ALCALDE

  
 FABIOLA AGUAYO LOBOS  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

  
 LUIS CONTRERAS RIVERA  
 DIRECTOR DAEM (R)

  
 PEDRO VALENZUELA CASTRO  
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO (S)

  
 MARCO ALVAREZ ANTIMAN  
 DIRECTOR SECPLAN

  
 LUIS NAHUELCOY ESTRADA  
 JEFE DE FINANZAS DAEM

DETALLE INGRESOS REMUNERACIONALES PERCIBIDOS AÑO 2024 AL 07/03/2024

1 CUENTA CODIGO 115,05,03,099 DENOMINADA "DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS"

DETALLE	MONTO	DISTRIBUCION SEGÚN TIPO DE CONTRATO	CTA GASTO
BONO ART 42, LEY 21526, OCTUBRE 2023	\$ 2.209.274	\$ 2.209.274	215,21,03,004,004
REZAGADO AGUIBALDO DE NAVIDAD	\$ 66.089	\$ 66.089	215,21,03,004,004
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.275.363</b>	<b>\$ 2.275.363</b>	

2 CUENTA CODIGO 115,05,03,003,999, DENOMINADA "OTROS"

DETALLE	MONTO	DISTRIBUCION SEGÚN TIPO DE CONTRATO	CTA GASTO
BONO DESEMPEÑO LABORAL 2° CUOTA	\$ 11.921.054	\$ 11.921.054	215,21,03,004,004
BONO PRIORITARIOS, DICIEMBRE 2023	\$ 1.571.032	\$ 1.571.032	215,21,03,004,004
BONO PRIORITARIOS, ENERO 2024	\$ 1.571.032	\$ 1.571.032	215,21,03,004,004
BONO PRIORITARIOS AJUSTE 12/2022 A 05/2023	\$ 224.629	\$ 224.629	215,21,03,004,004
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.287.747</b>	<b>\$ 15.287.747</b>	

RESUMEN DISTRIBUCION CTAS DE GASTOS

CODIGO CUENTA	TIPO DE CONTRATO	MONTO
215,21,03,004,004	CODIGOS	\$ 17.563.110
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.563.110</b>

A handwritten signature in blue ink is located in the upper right quadrant of the page. Below the signature is a circular stamp, which appears to be an official seal or stamp, though the text within it is illegible.

PAGINA 1  
IMPRESO 07/03/2024

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
AREA EDUCACION

**ANALISIS POR CUENTA  
(COMPROBANTES)**

Presup.Inicial 65,599,000  
Presup.Vigente

Cuenta 115-05-03-099-000-000  
DE OTRAS ENTIDADES  
PÚBLICAS

Desde Enero Hasta Marzo

T	N°Com.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
1	7	16.01.2024	069160601-5	Apertura DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0 2,209,274	0	0 2,209,274		BONIFICACION MENSUAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 21.196 ART. 46 Y LEY 21.306 ART. 67		
2	8	16.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	2,209,274	0		BONIFICACION MENSUAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 21.196 ART. 46 Y LEY 21.306 ART. 67		
1	9	22.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	12,086,972	0	12,086,972		AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO DE VACACIONES FUNCIONARIOS SISTEMA COMUNAL DAEM		
1	9	22.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	18,811,600	0	30,898,572		AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO DE VACACIONES FUNCIONARIOS SISTEMA COMUNAL DAEM		
2	11	22.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	12,086,972	18,811,600		AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO DE VACACIONES FUNCIONARIOS SISTEMA COMUNAL DAEM		
2	11	22.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	18,811,600	0		AGUINALDO DE NAVIDAD Y BONO DE VACACIONES FUNCIONARIOS SISTEMA COMUNAL DAEM		
1	15	31.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	34,700,000	0	34,700,000		BONO ESPECIAL		
2	20	31.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	34,700,000	0		BONO ESPECIAL		

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 AREA EDUCACION

PAGINA 2  
 IMPRESO 07/03/2024

**ANALISIS POR CUENTA  
 (COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-099-000-000  
 Nombre Cuenta DE OTRAS ENTIDADES  
 PÚBLICAS  
 Desde Enero Hasta Marzo

Presup. Inicial  
 Presup. Vigente 65,599,000

T	N° Com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
1	29	07/03/2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	66,089	0	66,089		BONO DESEMPEÑO LABORAL. CUOTA 2, PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024. RELIQUIDACION SUBV. NORMAL Y AGUINALDO NAVIDAD REZAGADO		
2	43	07/03/2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	66,089	0		BONO DESEMPEÑO LABORAL. CUOTA 2, PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024. DIFERENCIA SNED 4° TRIMESTRE 2023 RRD 5154. RELIQUIDACION SUBV. NORMAL Y AGUINALDO NAVIDAD REZAGADO		
<b>Totales</b>					<b>67,873,935</b>	<b>67,873,935</b>	<b>0</b>	<b>0</b>			



I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
 AREA EDUCACION

PAGINA  
 IMPRESO

I  
 07/03/2024

**ANALISIS POR CUENTA  
 (COMPROBANTES)**

Cuenta 115-05-03-003-999-000  
 Nombre Cuenta OTROS  
 Desde Enero Hasta Marzo

Presup.Inicial  
 Presup.Vigente 27,087,000

T	Nº Com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Citosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
1	1	10/01/2024	069160601-5	Apertura DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0 11,920,974	0 0	0 11,920,974		BONO DESEMPEÑO LABORAL, SNED 4º TRIMESTRE, RETROACT. SUBV. NORMAL, BONOS PRIORITARIO AAEE MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SUBV. NORMAL LEY 19.200		
1	1	10/01/2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	10,608,982	0	22,529,956		BONO DESEMPEÑO LABORAL, SNED 4º TRIMESTRE, RETROACT. SUBV. NORMAL, BONOS PRIORITARIO AAEE MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SUBV. NORMAL LEY 19.200		
1	1	10/01/2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	4,556,843	0	27,086,799		BONO DESEMPEÑO LABORAL, SNED 4º TRIMESTRE, RETROACT. SUBV. NORMAL, BONOS PRIORITARIO AAEE MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SUBV. NORMAL LEY 19.200		
2	1	10/01/2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	11,920,974	15,165,825		BONO DESEMPEÑO LABORAL, SNED 4º TRIMESTRE, RETROACT. SUBV. NORMAL, BONOS PRIORITARIO AAEE MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SUBV. NORMAL LEY 19.200		

ANALISIS POR CUENTA  
(COMPROBANTES)

Presup.Inicial 27,087,000  
Presup.Vigente

115-05-03-003-999-000  
OTROS

Enero Hasta Marzo

T	NºCom.	F.Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	Nº Cheque o Transfer
2	1	10.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	10,608,982	4,556,843		BONO DESEMPEÑO LABORAL, SNED 4º TRIMESTRE, RETROACT. SUBV. NORMAL, BONOS PRIORITARIO AAEE MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SUBV. NORMAL LEY 19,200		
2	1	10.01.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	4,556,843	0		BONO DESEMPEÑO LABORAL, SNED 4º TRIMESTRE, RETROACT. SUBV. NORMAL, BONOS PRIORITARIO AAEE MESES SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, SUBV. NORMAL LEY 19,200		
1	21	05.02.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,571,032	0	1,571,032		BONO PRIORITARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION MES DE DICIEMBRE 2023		
2	28	05.02.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,571,032	0		BONO PRIORITARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION MES DE DICIEMBRE 2023		
1	26	13.02.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	224,629	0	224,629		BONO PRIORITARIOS AAEE AJUSTE 12/2022 - 05/2023		
2	36	13.02.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	224,629	0		BONO PRIORITARIOS AAEE AJUSTE 12/2022 - 05/2023		
1	29	07.03.2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	11,921,054	0	11,921,054		BONO DESEMPEÑO LABORAL CUOTA 2, PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024, RELIQUIDACION SUBV. NORMAL Y AGUINALDO NAVIDAD REZAGADO		

**ANALISIS POR CUENTA  
 (COMPROBANTES)**

Presup. Inicial 27,087,000  
 Presup. Vigente

Cuenta 115-05-03-003-999-000  
 Nombre Cuenta OTROS  
 Desde Enero Hasta Marzo

T	N°C. com.	F. Com.	Rut	Nombre	Debe	Haber	Saldo	Egreso	Glosa	Decreto	N° Cheque o Transfer
1	29	07/03/2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	1,571,032	0	13,492,086		BONO DESEMPEÑO LABORAL CUOTA 2, PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024, RELIQUIDACION SUBV. NORMAL Y AGUINALDO NAVIDAD REZAGADO		
2	43	07/03/2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	11,921,054	1,571,032		BONO DESEMPEÑO LABORAL CUOTA 2, PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024, DIFERENCIA SNED 4° TRIMESTRE 2023 RBD 5154, RELIQUIDACION SUBV. NORMAL Y AGUINALDO NAVIDAD REZAGADO		
2	43	07/03/2024	069160601-5	DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	0	1,571,032	0		BONO DESEMPEÑO LABORAL CUOTA 2, PRIORITARIOS AAEE ENERO 2024, DIFERENCIA SNED 4° TRIMESTRE 2023 RBD 5154, RELIQUIDACION SUBV. NORMAL Y AGUINALDO NAVIDAD REZAGADO		
<b>Totales</b>					<b>42,374,546</b>	<b>42,374,546</b>	<b>0</b>				

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 07/03/2024  
PAGINA Nº 1

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO  
AL MES DE MARZO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-00-00-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3,945,355,000	734,988,689	3,210,366,311	18.629
115-03-00-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0.000
115-03-01-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.000
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.000
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-01-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	0	0	0	0.000
115-03-01-002-001-000	EN IMPUESTO TERRITORIAL	0	0	0	0.000
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	0	0	0	0.000
115-03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	0	0	0	0.000
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-001-000	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	0	0	0	0.000
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-003-000	PROPAGANDA	0	0	0	0.000
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	0	0	0	0.000
115-03-01-003-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	0	0	0	0.000
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0.000
115-03-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.000
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	0	0	0	0.000
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-03-02-002-000-000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	0	0	0	0.000
115-03-02-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. Nº 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,527,442,000	696,435,397	2,831,006,603	19.743
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,527,442,000	696,435,397	2,831,006,603	19.743
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.000
115-05-03-002-001-000	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	0	0	0	0.000
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3,199,000,000	595,228,130	2,603,771,870	18.607
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	2,538,681,000	447,209,740	2,091,471,260	17.616
115-05-03-003-001-001	Subvencion Fiscal Mensual	0	0	0	0.000
115-05-03-003-001-002	Subvencion para Educacion Especial	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	633,232,000	105,643,844	527,588,156	15.683
115-05-03-003-002-001	Subvencion Escolar Preferencial Ley Nº 20.248	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	0	0	0	0.000
115-05-03-003-002-999	OTROS	0	0	0	0.000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.000
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY Nº 20.248	0	0	0	0.000
115-05-03-003-999-000	OTROS	27,067,000	42,374,546	-15,287,546	156.439
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.000
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	0	0	0	0.000
115-05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0.000

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 07/03/2024  
PAGINA Nº 2

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO  
AL MES DE MARZO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0.000
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	0	0	0	0.000
115-05-03-006-001-000	ATENCIÓN PRIMARIA LEY Nº 19.378, ART. 49	0	0	0	0.000
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	0	0	0.000
115-05-03-006-003-000	ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0	0.000
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-05-03-007-001-000	PATENTES ACUÍCOLAS LEY Nº 20.033, ART. 8º	0	0	0	0.000
115-05-03-007-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0.000
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORERO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	62,843,000	0	62,843,000	0.000
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	62,843,000	0	62,843,000	0.000
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	65,599,000	67,873,935	-2,274,935	103.468
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	200,000,000	33,333,332	166,666,668	16.667
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.000
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.000
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.000
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	98,943,000	14,411,885	84,531,115	14.566
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	98,943,000	14,279,885	84,663,115	14.432
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART 4 LEY Nº 19.345 Y LEY Nº 19.117 ART ÚNICO	0	0	0	0.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART ÚNICO	98,943,000	14,279,885	84,663,115	14.432
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.000
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRÁNSITO	0	0	0	0.000
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 2º, LEY Nº 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0.000
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART.42, DECRETO 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-08-02-001-004-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, LEY Nº 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-002-001-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 1º, LEY Nº 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	0	0	0	0.000
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART. 14, Nº 6, INC. 2º, LEY Nº 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0.000
115-08-02-002-003-000	MULTA ART. 42, DECRETO Nº 900, DE 1996, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	0	0.000

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO  
AL MES DE MARZO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-003-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-004-000-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0.000
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-02-006-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-02-007-000-000	MULTAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-02-008-000-000	MULTAS E INTERESES	0	0	0	0.000
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS INFRACTORES - DE BENEFICIO DE OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0.000
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. Nº 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL	0	0	0	0.000
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	0	0	0.000
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.000
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0.000
115-08-03-003-002-000	ANTICIPOS DE APORTES DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL POR LEYES ESPECIALES	0	0	0	0.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	0	0	0	0.000
115-08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARIAS	0	0	0	0.000
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	0	132.000	-132.000	0.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	0	132.000	-132.000	0.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.000
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.000
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.000
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.000
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
115-11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0.000
115-11-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	156.057,000	23.501,473	132.555,527	15.060
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	156.057,000	24.141,407	131.915,593	15.470

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO  
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 07/03/2024  
PAGINA Nº 4

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO  
AL MES DE MARZO

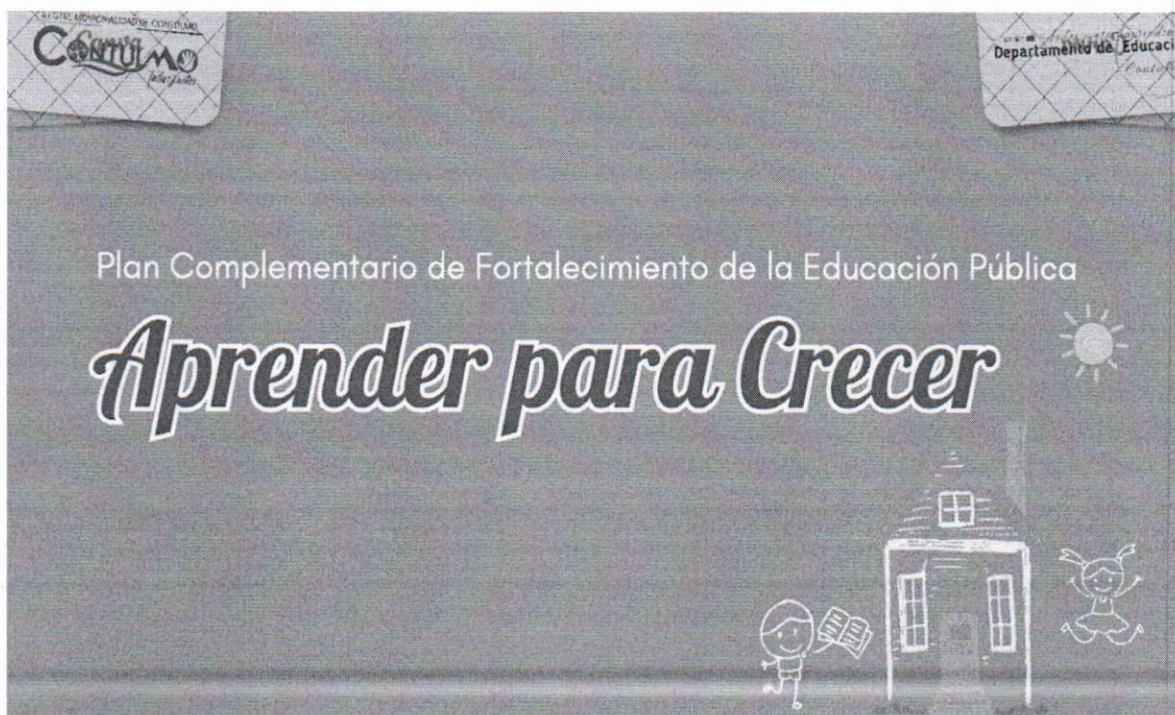
SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJE
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0.000
115-13-01-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0.000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	0	0	0.000
115-13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	0	0	0.000
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0.000
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	0	0	0	0.000
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	0	0.000
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0.000
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0.000
115-13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995	0	0	0	0.000
115-13-03-005-003-000	PATENTES GEOTÉRMICAS LEY N° 19.657	0	0	0	0.000
115-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DEL TESORERO PÚBLICO	0	0	0	0.000
115-13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0.000
115-13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS	0	0	0	0.000
115-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0.000
115-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA	0	0	0	0.000
115-13-03-007-999-000	OTROS	0	0	0	0.000
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.000
115-13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	0	0	0	0.000
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-13-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNO EXTRANJERO	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.000
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.000
115-14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	0	0	0	0.000
115-14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	162.913,000	0	162.913,000	0.000
TOTALES		3.945.355,000	734.988,689	3.210.366,311	18,629

Alcalde: llama a votación modificación presupuestaria n°4 área Educación

C. Carrillo: aprobada.  
C. Aguayo: aprobada presidente.  
C. Orellana: aprobada.  
C. Contreras: aprobada.  
C. Arellano: aprobada presidente.  
C. García: aprobada presidente.  
Alcalde: apruebo, se aprueba modificación presupuestaria N°4 área Educación y pasa al siguiente punto sobre Presentación Planificación Estratégica Plan "Aprender Para Crecer", Presenta Director DAEM ® Sr. Luis Contreras R. y Jefe Finanzas DAEM Sr. Luis Nahuelcoy.

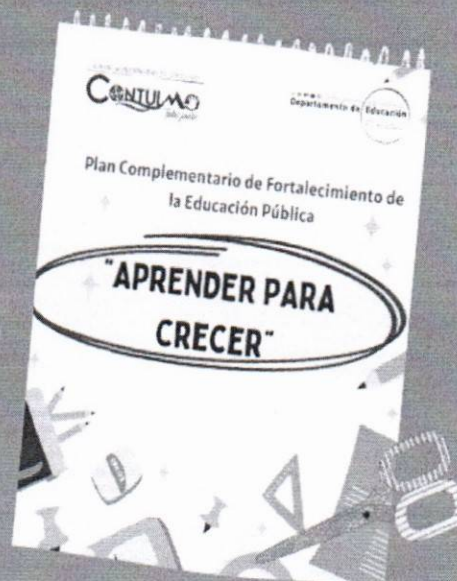
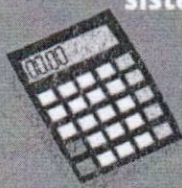
Director DAEM ®: presenta Plan Estratégico 2024, antes de comenzar presenta a don Luis Barros UTP comunal desde enero de 2024, pilar fundamental en la comuna para los profesores.





## Contexto del Plan

- Necesidades detectadas en el diagnóstico participativo del PADEM 2024.
- Presupuesto del PADEM 2024 prioriza sólo los gastos operacionales del sistema.



## Misión

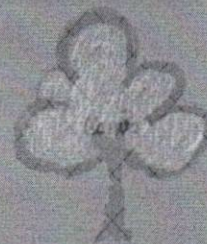
GARANTIZAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN OBLIGATORIA,  
 INCLUIDIVA CON IMPACTO EN EL TERRITORIO, Y QUE EN  
 CONJUNTO CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS SE GENEREN  
 EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE DIVERSAS, PERTINENTES Y  
 CONTEXTUALIZADAS, ORIENTADAS A LA FORMACIÓN DE  
 PERSONAS CON COMPROMISO SOCIAL, QUE VALOREN EL  
 TRABAJO COLABORATIVO E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS.

2.3.4

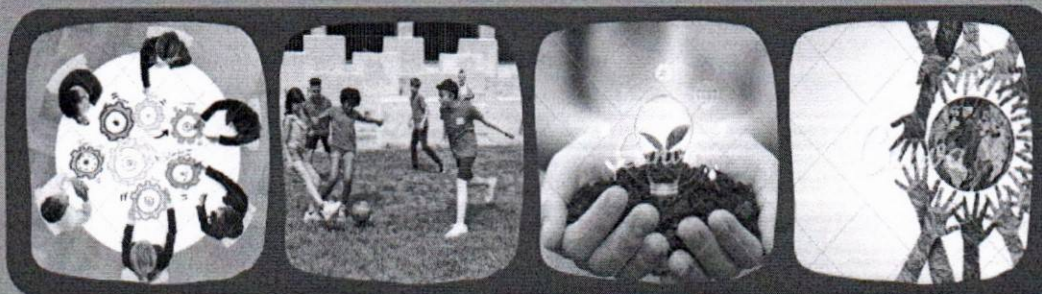
ABCD

## Visión

SER FACILITADOR DE UN SISTEMA EDUCACIONAL  
INCLUSIVO, COMUNITARIO, BASADO EN UNA EDUCACIÓN  
EQUITATIVA, Y QUE PROPENDA EL  
DE TODOS Y TODAS.



## Sellos Educativos DAEM









**Desarrollo  
Integral**

**Artístico/  
Deportivo**

**Medioambiental**

**Intercultural**



# Áreas del Plan

Convivencia  
Escolar

## Objetivo Estratégico

IMPLEMENTAR UNA PEDAGOGÍA PARA EL APRENDIZAJE INTEGRAL A PARTIR DE LA DIVERSIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIVERSAS. CONSIDERANDO OTROS ESCENARIOS PEDAGÓGICOS Y EXPERIENCIAS SOCIOCULTURALES EN TODOS LOS NIVELES DE ESCOLARIDAD

2.3.4

A B C D

## "FORMACIÓN DOCENTE "

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTRATA EMPRESAS EXTERNAS PARA CAPACITAR A LOS DOCENTES DE EDUCACION BASICA DE ESCUELAS RURALES UNIDOCENTES EN ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN MUSICAL Y A DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ELABORACION Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION CON ENFOQUE FORMATIVO.

- SE LLEVARÁ A CABO ENTRE LOS MESES DE FEBRERO MARZO Y TERMINO OCTUBRE 2024.

**MONTO: \$2.000.000**

## "SALIDAS PEDAGÓGICAS PARA PROMOVER EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO"

- LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS SE AGENDARÁN CON LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.
- SE LLEVARÁN A CABO DESDE FINES DE ABRIL 2024 HASTA FINES DE NOVIEMBRE 2024 .

**MONTO: \$5.000.000**

INDICADORES DE EVALUACIÓN		PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	
<p><b>INSPECTOR OPERACIONALES</b></p> <p>FECHA DE SALIDA: _____ MEDIO DE TRANSPORTE: _____</p> <p>HORA DE SALIDA: _____ HORA DE LLEGADA: _____</p> <p>RESULTADO DE ACTIVIDADES: _____</p> <p>CAMPO: _____ NOMBRE COMPLETO: _____</p> <p>DESCRIPCIÓN DE RECURSOS QUE SE NECESITAN</p> <p><small>Elaborado: Tercer de agosto, 2023. Actualizado: febrero de 2024.</small></p>			



## ➔ **Objetivo Estratégico**

PROPICIAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA DE CONTULMO LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, A TRAVÉS DE INICIATIVAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO DE UNA CONVIVENCIA RESPETUOSA, INCLUSIVA, TOLERANTE, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA.



## **Contratación de Encargada Comunal de Convivencia.**

- EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTRATA A ENCARGADA DE CONVIVENCIA A NIVEL COMUNAL PARA PLANIFICAR Y EJECUTAR SISTEMÁTICAMENTE ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA Y QUE APOYE A LOS EQUIPOS DE CONVIVENCIA Y ESCUELAS UNIDOCENTES.

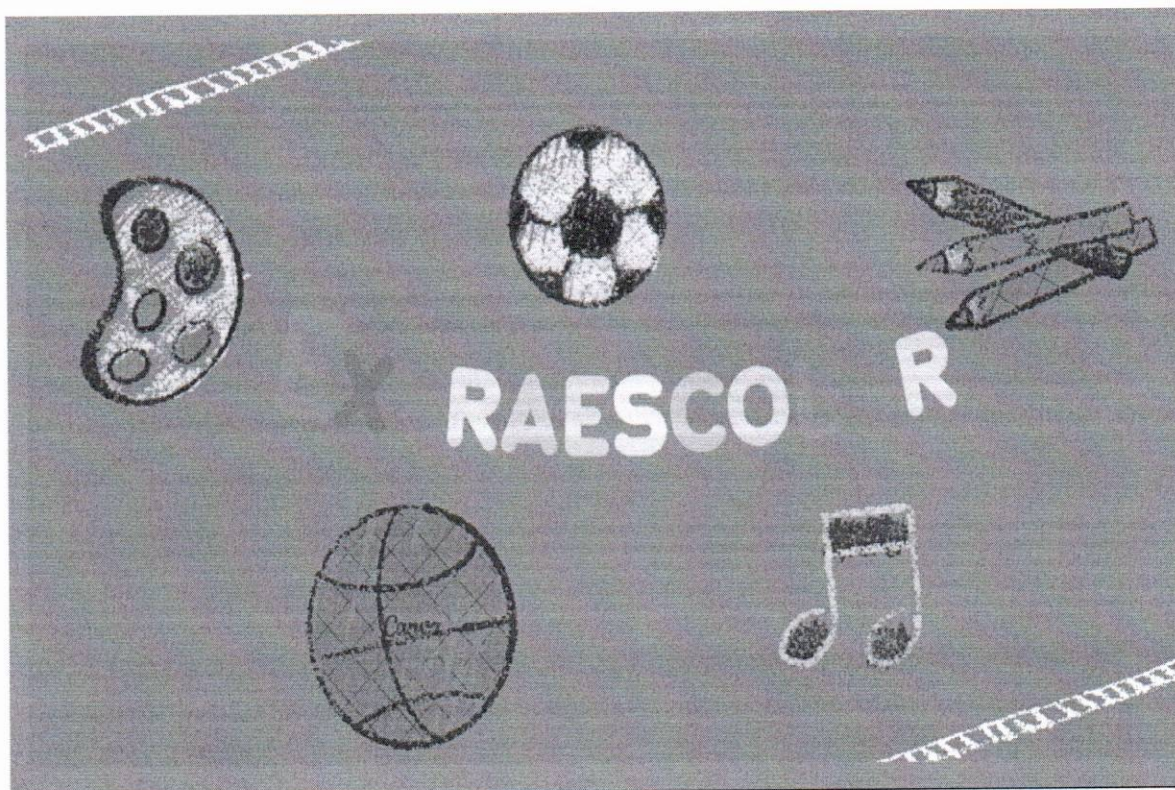
**MONTO \$ 17.400.000**

## **ASESORÍA JURÍDICA PARA DAEM Y ESCUELAS.**



EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTRATA A UN ABOGADO LABORAL CON EXPERIENCIA EN ASESORÍA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, CON FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN EXHAUSTA DE LOS PROCESOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, REGLAMENTOS INTERNOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS, Y REVISIÓN DE REGLAMENTO DE ORDEN HIGIENE Y SEGURIDAD.

**MONTO \$ 3.500.000**



## → Objetivo Estratégico

FOMENTAR LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y DEPORTIVA A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE CENTRADAS EN EL APRENDIZAJE INTEGRAL CON ESPECIAL FOCO EN EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, PROMOVRIENDO LA CREATIVIDAD, LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, Y LA IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE EMOCIONES.



## PARTICIPANDO EN LA COMUNIDAD

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A TRAVÉS DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS PROMUEVEN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FOMENTEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

MONTO\$ 5.000.000

**"TALLERES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS"**

**Escuela San Luis**

TALLERES	HORAS MENSUALES
BASQUETOL DAMAS	12
GRUPO MUSICAL - BANDA DE ROCK	12
FUTBOLITO DAMAS	12
BASQUETOL VARONES	12
FUTBOL COMPETITIVO	12
CUECA	24
BANDA MUSICAL	12
DANZA	12
ARTE TERAPIA	12

**MONTO \$ 10.944.000**





**"TALLERES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS"**

**Escuela Calebu**

TALLERES	HORAS MENSUALES
AUDIVISUAL	12
ATLETISMO	12
BATUCADA	12
ARTESANÍA	12
FOLKLORE	12

**MONTO \$ 4.800.000**

**"TALLERES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS"**

**Liceo Nahuelbuta**

TALLERES	HORAS MENSUALES
BASQUETBOL	12
FUTSAL	12
ATLETISMO	12
CUECA	16
BANDA MUSICAL	12

**MONTO \$ 5.376.000**

**"TALLERES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS"**

**Microcentro**

TALLERES	HORAS MENSUALES
ACTIVIDADES RECREATIVAS - POLIDEPORTIVAS	33

**MONTO \$ 9.636.000.**

C. Aguayo: indica que hay varias expresiones culturales que debieran rescatarse y no sólo de un sector determinado ya que indica que Contulmo es una comuna tri Cultural, por tanto, es bueno que se enfoque en todos los aspectos culturales porque se ha perdido algunas cosas.

Dir. DAEM ®: indica que el Plan puede tener modificaciones, para incorporar esos temas y agrega que dentro del Plan Común hay un docente que trabajará todo lo cultural de Contulmo, en el marco de un plan piloto para 5 escuelas de la comuna.

## "TALLERES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS"

### Microcentro

TALLERES	HORAS MENSUALES
ACTIVIDADES EDUCACIÓN MUSICAL	19

**MONTO \$ 5.546.724**

## "TALLERES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS"

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DE ABRIL, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE 2024

- INICIO AÑO ESCOLAR.
- FIESTAS PATRIAS ( JUEGOS CRIOLLOS)
- JUEGOS CORDILLERANOS (CIERRE DE AÑO)

**MONTO \$ 4.300.000**

**ACTIVIDADES COMUNALES INSTAURADAS A  
NIVEL REGIONAL**

**COMUNALES JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES  
(MAYO A AGOSTO)**

**COMUNAL DE CUECA (AGOSTO)**

**MONTO \$ 3.700.000**

**Total Área Técnico Pedagógica \$ 32.900.000**

**Total Área Extraescolar \$ 44.302.724**

**Total Plan: \$77.202.724.-**

C. Aguayo: señala que con esta iniciativa, que tuvo resultados positivos, lo que se buscaba era frenar la baja de la matrícula y consulta si para la ejecución del Plan este año, se va a solicitar el financiamiento completo al presupuesto municipal, ya que el año 2023 planteó que en la medida que

esta acción se fuera implementando había que buscar financiamiento más allá del aporte municipal porque hay una serie de cosas que se pueden postular y es necesario hacer la conexión con el municipio para preparar una batería de proyectos que permitan su autofinanciamiento y como se van a distribuir los recursos a los municipios.

Alcalde: indica que el Plan se financiará íntegramente con recursos del saldo inicial de caja de acuerdo a su planificación y se están trabajando 2 líneas: la línea de proyectos; que busca toda la información necesaria para postular a distintos fondos adicional a proyecto que el municipio ya presentó al Gobierno Regional y la línea Extraescolar, para lo cual el encargado del área les informará sobre el trabajo que lleva a cabo.

Enc. Extraescolar DAEM: señala que el 2024 se trabajó un plan de acción que se proyecta a 2 años para ir supliendo los recursos que el Concejo asignó para este Plan. A partir de lo anterior señala que durante el mes de enero se llevaron a cabo 6 talleres de natación En el camping municipal y tienen la postulación a 7 talleres que vienen a complementar el área Extraescolar que abarquen tanto la parte deportiva como también de formación para que estos cumplan un objetivo más allá que sólo impartirlos. También menciona que hay 6 postulaciones a proyectos de autogestión que consisten en recibir materiales e implementación para los colegios con materiales y los establecimientos ponen el recurso humano. En ambos casos señala que son postulaciones por lo que no es seguro contar con los recursos de dichas iniciativas pero que este año se generarán todas las gestiones necesarias para postular a la mayoría de los fondos disponibles.

Dir. DAEM ®: refuerza que su trabajo este año está orientado a la postulación de proyectos, indica que existen 38 propuestas de las que pueden obtener fondos por lo que orientará todos sus esfuerzos a atraer la máxima cantidad de recursos.

C. Carrillo: manifiesta que le parece muy bueno que el director DAEM tenga como objetivo atraer más recursos a la comuna y agrega cuando se presentó esta iniciativa se dijo que se complementaría con fondos externos (a través de

postulaciones) ya que el fin de esta iniciativa era cautivar e impedir la fuga de alumnos a otros establecimientos educacionales y captar mayor matrícula por lo que consulta cuál fue el cambio en relación a la matrícula en los establecimientos municipales entre el año pasado y el 2024, lo anterior para el análisis del Plan y verificar si están cumpliendo su objetivo. Por otra parte, menciona que no comparte estar financiando a través de este Plan a un asesor jurídico, Encargado Comunal de Convivencia Escolar por un monto de 32 millones de pesos porque eso debiera estar incluido en el Plan Anual de Educación. También consulta y solicita se le haga llegar por escrito cuántas y cuáles son las nuevas contrataciones en el sistema comunal de Educación para entender por qué el abogado y las capacitaciones, entre otras no se incluyeron en el Plan Comunal de Educación.

Alcalde: señala que no hay problema con traer la estadística y comenta que no va en el PADEM porque aumenta el presupuesto lo que implicaría rebajar otras partidas, comenta que los profesores necesitan estar capacitados por lo que desde el año pasado, consideró que se financiara a través de saldo inicial de caja. Comenta que la idea es seguir implementado con más programas y seguir buscando recursos para que en algún momento se financie absolutamente con fondos externos.

Dir. DAEM ®: indica que los fondos para Educación vienen calzados y no se considera capacitación para docentes, por otro lado, indica que el número de estudiantes sí ha ido en aumento no lo que se esperaba, pero aumentó. Sobre la consulta de si hay mayores contrataciones señala que no, lo que ha habido han sido reestructuraciones (concejal Carrillo; le reitera informe por escrito sobre aumento de matrícula y contrataciones).

C. Contreras: valora y destaca el trabajo y los resultados que ha tenido este plan porque se han hecho actividades que antes no se veían y eso contribuye al crecimiento y desarrollo de los alumnos y manifiesta que hoy hay que reconocer que los colegios municipales son más atractivos para los niños y eso se traduce en que hay más matrículas, cierra solicitándoles

a los funcionarios DAEM presentes seguir trabajando por la Educación de los niños de la comuna.

- C. Orellana: señala que en años anteriores también se cargaban muchas cosas a presupuesto FAEP que actualmente tiene problemas para cubrir el área de transporte, lo mismo con la SEP, por lo que considera que este Plan viene a liberar de alguna manera el presupuesto de Educación y considera que la contratación del Abogado también se justifica en el trabajo que debe hacerse respecto de las subdivisiones de los terrenos que serán traspasados al Ministerio. Finaliza solicitando que se termine el Gimnasio de Calebu que va a ayudar en la implementación de este Plan.
- Dir. DAEM ®: señala que ya se está trabajando en sanear los terrenos y se podrá postular a un fondo de 180 millones para reforzar esta tarea.
- C. Arellano: reconoce el sello que ha puesto la administración del alcalde Leal en el área de la Educación y sugiere que este Plan sea transmitido a la comunidad escolar y valora la inversión que se va a realizar para que los alumnos tengan un desarrollo integral en la Educación.
- C. García: considera que esto es una inversión que permitirá mejorar la calidad de la educación de los niños de Contulmo por lo que hay que darle continuidad por lo que felicita al alcalde por implementar esta iniciativa y lo insta a seguir en este trabajo por la Educación Local, señala además que se queda tranquilo con el trabajo de saneamiento que se está llevando a cabo.
- C. Aguayo: señala 3 puntos: los tiempos de ejecución de los talleres deben ir en relación a las postulaciones y los traspasos de recursos tiene que ir haciéndose en forma parcial y no en forma total, porque si hoy se está postulando a un proyecto para ejecución en septiembre, no nos pueden devolver esas platas (insertas en el Plan). Como segundo punto la planificación del saldo inicial de caja implica la consulta al Concejo y como tercer punto está el determinar: cómo,

cuándo y dónde en relación al tema de recursos y su gestión, porque hace mención a que esto nace para aumentar la matrícula en las escuelas.

- C. Carrillo: en relación al saldo inicial de caja opina que habían quedado compromisos como el aumento de presupuesto de las becas, que no se ha visto, por ejemplo, situación que le complica en caso de no poder cumplir esos compromisos y consulta cual es la situación de la contratación del abogado y otros ya que eso se consideró en el PADEM, pregunta qué pasó ahí...
- J. Finanzas DAEM: señala que en los ajustes que hubo que hacer eso se rebajó y sólo se incorporó un mes a pago con el "Saldo Inicial".
- C. Contreras: consulta cómo se va a solucionar el tema de falta de espacio en el Liceo ya que hay alumnos que se están sumando, cuáles serán las medidas ...
- Dir. DAEM ®: señala que se solicitarán aumento de cupos para los cursos con la Superintendencia.
- C. Orellana: solicita que en la próxima sesión se presente el documento completo y consulta si el Plan comienza a ejecutarse desde abril, (Dir. DAEM ®: indica que sí).
- Sr. Mauro Montecinos Prof. PPL: presenta estado de avance, indica que estamos en el último año de la ejecución del Programa



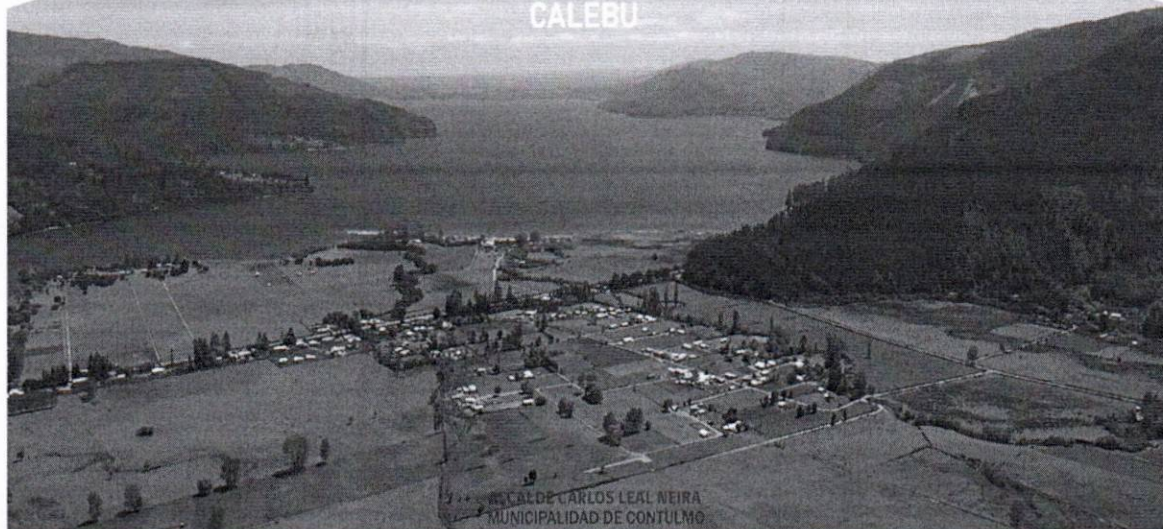


Programa para  
**Pequeñas  
Localidades**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



## PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES CALEBU



ALCALDE CARLOS LEAL NEIRA  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



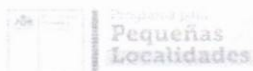
Programa para  
**Pequeñas  
Localidades**

### Cartera de Proyectos Urbana:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO



Nº	Proyecto	Tipología	Localización del Proyecto	Monto
1	Construcción de puente Calebu	diseño	Calebu - Antonio Leviqueo / Mateo Coliman	\$49.480.000
	Construcción de puente Mateo Coliman	diseño	Antonio Leviqueo - Mateo Coliman	\$52.360.000
2	Mejoramiento espacio de uso mixto	ejecución	Villa Elicura	\$270.000.000
3	Construcción mercadito agropecuario	ejecución	Acceso C. Meliman II	\$350.000.000
4	Construcción espacio público San Ernesto	diseño	Sector San Ernesto	\$50.000.000
5	Construcción de sistema de áreas verdes y señaléticas y letreros	ejecución	Polígono completo	\$320.000.000
6	Construcción sede comunitaria Epu Mahuida	ejecución	Costado Ruta P-656 / C. Epu Mahuida	\$140.000.000
7	Construcción sede comunitaria Meliman Mahuida	ejecución	Comunidad Meliman Mahuida	\$130.000.000
8	Construcción sede comunitaria Juan Caniumán	ejecución	Comunidad Juan Caniumán	\$130.000.000
9	Pavimentos participativos	ejecución	Acceso C. Meliman II	



### Urbano

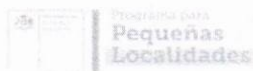
Nombre Localidad	Año de Selección	Código BP	Categoría Proyecto (obra dotante - Carta)	Tipo Ficha	Solo diseño	Etapas	Nombre proyecto	Tipología de Obra	Estado	Subsidio	Monte proyecto/estudio MS	Moni- origen Financiero
Calebu	Selección 2020	40033269-0	Obra Dotante	Ejecución	Diseño		Conservación hitas de acceso al Valle de Elikura (obra dotante)	Hito	Terminado	33	-	EQUIPO DIRECTO
Calebu	Selección 2020	40033169-0	Obra Dotante	Ejecución			Conservación hitas de acceso al Valle de Elikura (obra dotante)	Hito	Terminado	33	80.000	MINVU
Calebu	Selección 2020	40039980-0	Cartera Urbana	Ejecución	solo diseño	Diseño	Reposición Puente Calebu.	Conectividad	En ejecución	33	\$1.637	MINVU
Calebu	Selección 2020	40036881-0	Cartera Urbana	Ejecución	solo diseño	Diseño	Reposición Puente Mateo Coliman.	Conectividad	En ejecución	33	54.664	MINVU
Calebu	Selección 2020	40032271-0	Cartera Urbana	Ejecución		Diseño	Construcción Repositorio de la Historia Localidad de Calebu	Cultural	Terminado	33	-	EQUIPO DIRECTO
Calebu	Selección 2020	40032271-0	Cartera Urbana	Ejecución		Ejecución	Construcción Repositorio de la Historia Localidad de Calebu	Cultural	Terminado	33	175.559	MINVU
Calebu	Selección 2020	40039978-0	Cartera Urbana	Diseño	solo diseño	Diseño	Construcción espacio público San Ernesto Localidad de Calebu	Entretamiento	En licitación	31	30.000	MINVU
Calebu	Selección 2020	40041744-0	Cartera Urbana	Diseño		Diseño	Construcción de Sistema de Áreas Verdes y Señaléticas en el Valle de Elikura, Localidad de Calebu	Área Verde	Sin inicio	33	-	EQUIPO DIRECTO
Calebu	Selección 2020	40041743-0	Cartera Urbana	Ejecución		Diseño	Construcción Mercado Agropecuario Valle de Elikura, Localidad de Calebu	Comercial	En ejecución	33	-	EQUIPO DIRECTO
Calebu	Selección 2020	40041743-0	Cartera Urbana	Ejecución		Ejecución	Construcción Mercado Agropecuario Valle de Elikura, Localidad de Calebu	Comercial	Sin inicio	33	350.000	MINVU
Calebu	Selección 2020	40041743-0	Cartera Urbana	Ejecución		Diseño	Mejoramiento Espacio de Uso Mixto Villa Elikura, Localidad de Calebu	Entretamiento	En ejecución	33	-	EQUIPO DIRECTO
Calebu	Selección 2020	40041743-0	Cartera Urbana	Ejecución		Ejecución	Mejoramiento Espacio de Uso Mixto Villa Elikura, Localidad de Calebu	Entretamiento	Sin inicio	33	170.000	MINVU

### Mutisectorial

Región	Municipalidad	Nombre Localidad	Año de Selección de la Localidad	Estado de Ejecución de la Localidad	Nombre Proyecto	Monte Proyecto MS	Fondo de Financiamiento	Estado	Año de inicio proyectado	Fecha de inicio	Año de inicio proyectado	Fecha de término	% de AVANCE
BioBio	Contulmo	Calebu	2020	Implementación PDL	Sede comunitaria Eju Mahuida	130	SUBDERE	Revisión	2023	2023	2024	2024	40% de avance en revisión
BioBio	Contulmo	Calebu	Selección 2020	Implementación PDL	Sede comunitaria Juan Camuñán	120	SUBDERE	Revisión	2023	2023	2024	2024	40% de avance en revisión
BioBio	Contulmo	Calebu	Selección 2020	Implementación PDL	Sede comunitaria Meliman Mahuida	143	SUBDERE	Revisión	2023	2023	2024	2024	40% de avance en revisión

### Habitacional

Región	Municipalidad	Nombre Localidad	Año de Selección de la Localidad	Estado de Ejecución de la Localidad	Identificación Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio	Tipología y/o Modalidad de Postulación	N° Subsidios Postulados	Año Asignación	N° Subsidios Asignados
BioBio	Contulmo	Calebu	Selección 2020	Implementación PDL	construcción en sitio propio	Contrucción de viviendas en sitio residén	Programa de habitabilidad rural	DS-10	39	2023	39



# REPOSICIÓN PUENTES CALEBU Y MATEO COLIMAN

## UBICACIÓN



El proyecto se encuentra en la revisión de la versión A de la segunda etapa. Las observaciones fueron entregadas el día 29, por lo que se continúa con el proceso.

Cabe recordar que el proyecto se divide en 4 etapas de 3 versiones cada una

## EXISTENTE



ETAPA	PLAZO MÁXIMO ETAPA	REV. 1	PLAZO MÁXIMO CORRECCIÓN N 1	REV. 2	PLAZO MÁXIMO CORRECCIÓN N 2	REV. 3	PLAZO TOTAL
I	60	20	20	20	20	15	155
II	80	20	20	20	20	15	175
III	80	20	20	20	20	15	175
IV	80	20	20	20	20	15	175
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>						<b>680</b>

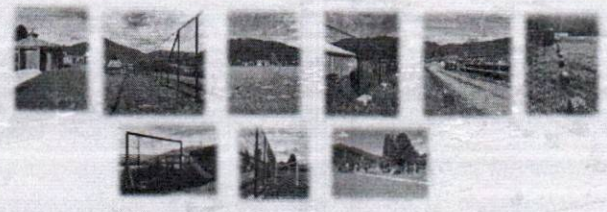
# 2

## MEJORAMIENTO ESPACIO DE USO MIXTO

Programa para Pequeñas Localidades  
**UBICACIÓN**



**EXISTENTE**



El proyecto se encuentra aprobado por parte del SERVIU, quedando en proceso de búsqueda de financiamiento para su posterior construcción

SECRETARÍA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA  
**CONTULMO**  
*para pasar*

Programa para Pequeñas Localidades

SECRETARÍA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA  
**CONTULMO**  
*para pasar*

**3**

**MERCADITO AGROPECUARIO**

Programa para  
**Pequeñas  
Localidades**



El proyecto fue actualizado en todas las especialidades (arquitectura, electricidad, topografía, paisajismo y estructura) Fue enviado para su revisión al SERVIU el día martes 20 de febrero.

Programa para  
**Pequeñas  
Localidades**

EL MUNICIPIO DE CONTUMO  
**CONTUMO**  
por siempre

4

**ESPACIO PUBLICO  
SAN ERNESTO**



Programa para  
Pequeñas  
Localidades

## UBICACIÓN



Se está en etapa de licitación, respecto a los oferentes, se presentó una empresa que ofertó por un monto cercano, por lo que se está a la espera de poder llegar a un acuerdo.

## EXISTENTE



Programa para  
Pequeñas  
Localidades



# 5

## CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ÁREAS VERDES Y SENALETICA

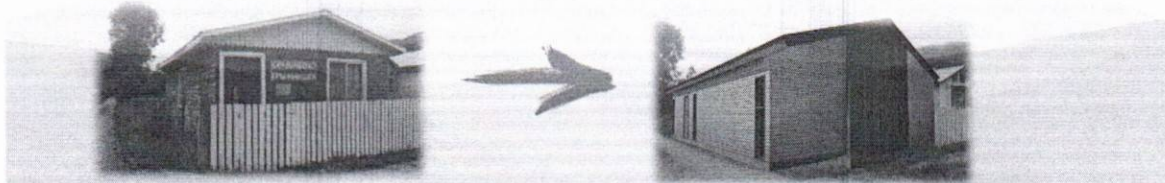


# 6

## SEDE EPU MAHUIDA

ALCALDE CARLOS LEAL BEIRA  
MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

## SEDE COMUNIDAD EPU MAHUIDA



El proyecto se encuentra en etapa de revisión en la subdere, se generaron los documentos (Comodato) y se respondieron todas las observaciones emitidas, quedando a la espera de continuar el proceso



## SEDE JUAN CANIUMÁN



## SEDE COMUNIDAD JUAN CANIUMÁN

El proyecto se encuentra en etapa de revisión en la subdere, se generaron los documentos (Usufructo) y se respondieron todas las observaciones emitidas, quedando a la espera de continuar el proceso



# 8

## SEDE MELIMÁN AHUIDA



## SEDE COMUNIDAD MELIMÁN MAHUIDA



El proyecto se encuentra en etapa de revisión en la subdere, se generaron los documentos y se respondieron todas las observaciones emitidas, quedando a la espera de continuar el proceso



# 9


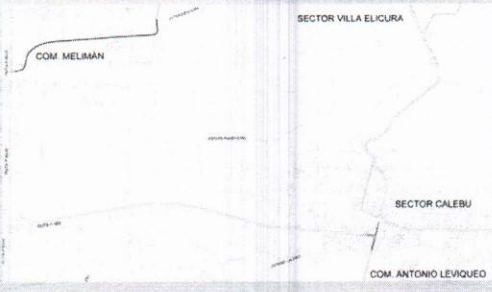
## PROYECTO PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVO

Programa para Pequeñas Localidades

UBICACIÓN →

**El proyecto de pavimentos participativos se busca su adjudicación para el primer o segundo semestre del año 2024**

**El día martes 12 de marzo esta agendada la reunión con Josef Cantin, especialista del área.**

ALCALDE CARLOS LEAL NEIRA  
MUNICIPIO DE CENTULMO

C. Orellana: consulta cuál será la extensión del proyecto de pavimentación de la Melimán ya que originalmente se hablaba de 600 metros y en la presentación se extiende hasta el puente.

Sr. Mauro Montecinos, Prof. PPL: reitera que sostendrá reunión con Joseph Cantín que es el especialista, ya que originalmente se consideraron 600 metros del SERVIU para zanjar este tema y ver cuales serán los parámetros que alcanzará el proyecto y los procedimientos para postularlo.

C. Contreras: agradece la exposición y considera que su trabajo será de mucho beneficio para los vecinos del Valle de Elicura.

C. Arellano: reconoce el trabajo de los profesionales porque es un tremendo proyecto para los vecinos y la comuna, y plantea seguir adelante con la iniciativa.

C. Carrillo: consulta cuál es la continuidad del programa, cuántas etapas contempla; porque señala estar preocupado en relación a la ejecución de las iniciativas ya que queda mucho por hacer y consulta si es posible darle continuidad al Programa.

Sr. Mauro Montecinos, Prof. PPL: señala que están en la etapa de evaluación y cierre, último año del Programa. Indica además que si bien hay proyectos en diseño ellos están trabajando arduamente para dejarlos terminados este año. Añade que los proyectos seguirán su curso de acuerdo a las bases de licitación ()...

Dir. SECPLAN: indica que el Municipio debe buscar el financiamiento de los proyectos que queden sin ejecutar, no se pierden. Con respecto al programa no tiene continuidad.

C. Aguayo: señala que lo ideal es que estos programas debieran venir con los profesionales financiados y los recursos para la ejecución, pero lamentablemente estos proyectos no son así y esa tarea se la traspasan al municipio para que sigan su curso.

Alcalde: informa al Concejo que la actividad de la Fiesta Alemana se está programando para los días 20 y 21 de abril y entrega algunos detalles. Cierra la sesión a las 11:51 horas.

NOTA: concejal Aguayo envía sus puntos varios a través de Oficina de Partes.

**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°98**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 11.03.2024.**

- APROBADA ACTA SESIÓN ORDINARIA N°97 SIN OBSERVACIONES.
- APROBADA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 ÁREA EDUCACIÓN.



**SUSANA FIGUEROA FIERRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS LEAL NEIRA**  
**ALCALDE**

Contulmo, enero 11 de 2024